

*¿Qué significa ser libre?,
poder elegir el trabajo que
quiero, la vida que
quiero...poder disfrutar de la
vida.*

**Reflexiones acerca de la
ciudadanía en mujeres
involucradas en el comercio
sexual**





¿Qué significa ser libre?, poder elegir el trabajo que quiero, poder elegir la vida que quiero, elegir la profesión que quiero, poder disfrutar de la vida.

Ángela, 38 años.

Asociación Movimiento El Pozo

¿Qué significa ser libre?, poder elegir el trabajo que quiero, la vida que quiero... poder disfrutar de la vida. Reflexiones acerca de la ciudadanía en mujeres involucradas en el comercio sexual.

Lima, 2015

Agradecimiento a las mujeres protagonistas:

Katherin

Rosa

Ángela

Carla

Esmeralda

Presidenta:

Sabina Deza Villanueva

Directora:

Doris Woolcott Saavedra

Equipo Institucional:

Martha Aguilar Tapia

Juana Chipana Román

Lucy Jáuregui Egúsquiza

Sherly Arellano Oscanoa

Nancy Polanco Sánchez

Equipo de investigación:

Juana Chipana Román

Justine Duchesne

Sherly Arellano Oscanoa

Coordinación y elaboración del documento:

Clarisa Ocaña Rojas

Colaboradores:

Diagrama de la caratula: xxx

Imprenta:

Tiraje: xxx

Edición 2015.

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° XXX

Impreso y hecho en Perú.

Introducción

Podemos entender la ciudadanía como un proceso relacionado al desarrollo personal que se hace a partir de la posesión del propio ser y del propio cuerpo¹. En ese sentido podemos ubicar al cuerpo como uno de los espacios de soberanía, desde donde nos ubicamos frente al otro. Es importante aclarar que cuando hablamos de cuerpo nos referimos no solo a lo biológico, sino a la construcción imaginaria que hacemos a partir de este real biológico.

El comercio sexual de mujeres es un fenómeno que se origina y se mantiene por una demanda masculina, que a partir de la mercantilización de las personas reduciéndolos a la condición de objetos, genera diversas actividades altamente lucrativas, sin importar edad, condición económica, nivel educativo, etc. Los diferentes actores que intervienen asumen roles para proveer y sostener una oferta que calce acorde a la demanda.

Dentro de este fenómeno encontramos situaciones como la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, la trata con fines de explotación sexual y la prostitución, los cuales sin importar las formas de entrada a este comercio, llegan todas a las mismas zonas donde se ejerce la prostitución. Igualmente las historias personales que traen son similares entre ellas –pobreza, falta de oportunidades, roles y estereotipos de género, costumbres culturalmente aceptadas según zonas o regiones, como por ejemplo, cuando son las propias madres que ofrecen a sus hijas en lugares donde hay mayor turismo, etc.- tanto en sus contextos personales previos y las formas en las que entran, terminando todas en un contexto de prostitución donde el sometimiento y control de sus cuerpos son ejercidos por múltiples actores empezando por el cliente, la propia pareja que muchas veces es el proxeneta, el/la dueño/a de local, los efectivos del orden, Estado, entre otros.

¹ T. Hobbes (1979 en Murillo 2001)

El comercio sexual busca en ese sentido una mirada cómplice de la sociedad y el Estado con el cliente-explotador, en tanto invisibiliza toda subjetividad y deseo en ellas, etiquetándolas y ejerciendo un control y vigilancia de sus cuerpos—tanto social como estatal a partir de ordenanzas y normas que las obligan a controles médicos periódicos, entre otros-.

Asimismo, las causas de este fenómeno no solo son económicas, sino políticas y culturales. Esto lo vemos en el machismo, la discriminación y las desigualdades que operan en los contextos donde las mujeres se vinculan. En otras palabras podemos decir que la existencia del comercio sexual basada en la explotación sexual de las mujeres, nos habla de una sociedad desigual, que no logra que todos sus miembros alcancen el ejercicio pleno de su ciudadanía, desigualdad basada en aspectos principalmente por el sexo, donde la condición de mujer se vuelve una situación de riesgo para la vida de la persona.

El Movimiento El Pozo ha venido trabajando una propuesta de intervención con mujeres en situación de explotación sexual, que incorpora la perspectiva de género y derechos humanos, complementada con una mirada comprensiva de la problemática basado en el modelo ecológico de Bronfenbrenner que explica la violencia. Dentro de esta propuesta se enmarca nuestro Modelo de Atención Integral y Acompañamiento que tiene como aspecto central el empoderamiento de la mujer, el cual, se entiende como el desarrollo de capacidades y recursos para el control y transformación de sus vidas y de su entorno con el fin de generarse bienestar².

En ese sentido, queremos reflexionar la pregunta que surge es si ¿Es posible hablar de ciudadanía en mujeres en situación de comercio sexual?, entendiendo que la imagen de sí mismas se confronta con la imagen que la sociedad le confiere.

Por ello, nuestro interés, fue conocer cómo las mujeres en comercio sexual ejercían su ciudadanía a partir de la percepción que ellas tenían de sus necesidades de acceso y atención en los servicios de salud, justicia, educación y trabajo, así como la percepción sobre sus responsabilidades, derechos, libertad, participación y plan de vida.

Con ello, queremos aportar a un debate necesario sobre ¿cuál es la responsabilidad del Estado para garantizar una ciudadanía plena para niños, niñas y adolescentes y mujeres en situación de explotación sexual, trata con fines de explotación sexual y prostitución?, en contraposición al concepto de ciudadanía restringida, que plantea la

² MEP 2015

imposibilidad de que las personas en condición de vulnerabilidad nuestra sociedad no la alcancen. Asimismo, contribuir con algunos alcances para construir una propuesta de política integral, que reconozca las causas en común que tienen el problema de la trata de personas con fines de explotación, la explotación y la prostitución, para con ello cuestionar la política que por un lado reglamenta la prostitución y por otro sanciona la trata con fines de explotación sexual y la explotación sexual de mujeres, niñas y adolescentes.

Capítulo 1 : Ciudadanía y Comercio Sexual de Mujeres.

Marco teórico sobre ciudadanía, género, cuerpo y territorio

El Movimiento El Pozo, en Febrero 2002 realizó una consultoría titulada “La situación de las mujeres en la prostitución”, en donde señalaba que un gran problema para que las mujeres en comercio sexual puedan ejercer su ciudadanía, era que socialmente no se les consideraba ciudadanas, porque tanto clientes como proxenetas, vecinas/os, pareja, familiares, funcionarias/os y operadores del Estado, tomaban decisiones sobre ellas.

Este problema aún parece estar vigente, cuando vemos que las autoridades municipales persisten en sancionar a las mujeres que ejercen la prostitución callejera sin tener en cuenta la situación de vulnerabilidad y de explotación generalizada en la que viven³.

³ La Municipalidad Metropolitana de Lima publicó la Ordenanza Municipal N° 1718 del 09 de Julio del 2013, la misma

En ese sentido, nos interesaba explorar mas sobre lo que ellas entienden por ciudadanía, derechos, responsabilidades, etc. Para ello, necesitábamos ir más allá del concepto de ciudadanía, con el fin de no victimizar a las mujeres en prostitución y de no restringir la definición de ciudadanía, sin tomar en cuenta los diferentes espacios, identidades, etc., desde donde se ejerce ésta.

Ciudadanía o ciudadanías

En un principio, el concepto moderno de ciudadanía ha sido elaborado a partir de algunos rasgos comunes como la pertenencia a una comunidad política, derechos, obligaciones en la sociedad, etc., pero las variaciones en las formas de ejercerla a partir de esos rasgos pueden ser múltiples. La ciudadanía puede ser analizada desde diferentes perspectivas, diferentes ejes y también a diferentes niveles en la sociedad (Vargas, 2000).

Las perspectivas objetiva y subjetiva de la ciudadanía están referidas tanto a la existencia real de derechos y responsabilidades, como al grado de conocimiento que las personas tienen de sus derechos, la opinión que ellas tienen sobre su sistema de pertenencia a una comunidad política o cultural, social y la actitud de ellas frente a sus temores, sus percepciones. Tiene que ver primero, con un nivel micro, en donde existen barreras o redes imaginarias que las personas viven y perciben en relación a su ciudadanía (Vargas, 2000).

Por ello, nuestro interés esta puesto en este aspecto subjetivo de la ciudadanía, a un nivel individual que puede ser explorado a partir de cómo las mujeres en comercio sexual perciben su ciudadanía y la puesta en práctica de la misma, en su vida y a un nivel relacional, familiar, comunitario y social.

En ese sentido, podemos pensar no en una ciudadanía, sino en ciudadanías que cada persona construye a partir de su historia personal, teniendo en cuenta el contexto donde cada historia se desarrolla. Entonces, cada mujer ejerce una ciudadanía a un nivel micro e individual, con su manera propia de crearse, en su espacio, en su propia vida.

Empoderamiento y ciudadanía

que sancionaba con una multa a la persona que ejercía la prostitución en la vía pública, al igual que al cliente y al proxeneta. Esta medida colocaba a las mujeres involucradas en esta actividad, en una situación de mayor vulnerabilidad para la explotación debido a que no solo sería explotada por los clientes, sino por los agentes de seguridad municipales, policías y finalmente por el Estado en tanto en el acto de multar criminaliza su acto e invisibiliza su situación de víctima.

Hay ciertos consensos en inscribir las transformaciones de las relaciones de género en el contexto de la lucha por el respeto de los derechos humanos y la construcción de ciudadanía.

Estas definiciones significan buscar conscientemente el mayor protagonismo de las mujeres a nivel social y político y legitimar su lugar de actora en la sociedad. Para ello las mujeres deben ser capaces de expresar sus necesidades y defender sus intereses en el mundo público y en el mundo privado y ampliar sus ámbitos tradicionales de acción.

Los proyectos de desarrollo deben contribuir y estimular la autonomía de las mujeres promoviendo el desarrollo de capacidades que les permitan ejercer sus derechos como ciudadanas. Con esa finalidad, se han concentrado esfuerzos en fortalecerlas como personas y como colectivo. Se pretende promover el empoderamiento de las mujeres, “[...] proceso mediante el cual las personas adquieren un creciente poder y control sobre sus vidas. El empoderamiento involucra procesos de toma de consciencia y de autonomía, la participación social y el ejercicio de derechos y ciudadanía.” (Arteaga, 2003).

De igual manera, a un nivel micro como el desarrollo del potencial humano y social, en el cual las personas se organizan y actúan para mejorar su situación actual, la ciudadanía puede ser entendida como la capacidad de resiliencia que poseen los sujetos en condiciones adversas.

En tal sentido, podemos entender también a la ciudadanía como un desarrollo personal a partir de la posesión del propio ser y del propio cuerpo (Hobbes, 1999). Es decir, que el sujeto empiece a desarrollar su ciudadanía a partir de que se reconoce poseedor (dueño) de su vida y de su cuerpo, sobre quien toma decisiones.

Ciudadanía y derechos

Para el ejercicio de la ciudadanía se requiere primero que la persona se reconozca como una/un ciudadana/o, sin embargo sabemos que no es suficiente esto para poder ejercer una ciudadanía plena, si es que de parte del contexto no hay un reconocimiento de estos derechos y las condiciones adecuadas para ejercerlo.

Podemos pensar en un primer punto de partida que sería el reconocerse como sujeto de derechos. Es decir, que la persona se reconoce en tanto identifica sus propias necesidades. Un segundo punto es el reconocimiento de sus demandas. Estas pueden ser personales o colectivas, las cuales se construyen a partir de las

necesidades de las mismas. Y el tercer punto es la disponibilidad de una oferta de servicios adecuada a sus necesidades por parte del Estado.

Podemos pensar en un modelo de ciudadanía de abajo hacia arriba, basado en las necesidades de las personas locales y asegurando que la sociedad participe en la identificación y solución de sus problemas (Grotberg, 1997 citado por Llanos, 2009). Esto es posible a partir del empoderamiento de las personas y de la creación de condiciones en el Estado y la sociedad para el reconocimiento de sus demandas.

Construcción de la ciudadanía en mujeres en comercio sexual

Existen aspectos o dimensiones que influyen de manera particular, en la construcción de la ciudadanía de las mujeres que ejercen la prostitución. Esto no quiere decir que no estén presentes en todas las demás personas, sino que se puede notar como estos aspectos tienen una forma particular de definir el tipo de ciudadanía que ejercen en la sociedad.

A. El dinero:

Según Clara Coria (2001), la independencia económica de la mujer es una condición necesaria para su autonomía en la sociedad, lo cual le permite romper con los mitos según los cuales el dinero se adscribe solo al varón. Al parecer las mujeres en comercio sexual rompen con esta dependencia al varón, al menos en lo que respecta a lo económico, llegando a ejercer el rol proveedor dentro de la familia. Sin embargo, observamos una dependencia al “cliente” en tanto es quien tiene el dinero y esto le permite acceder a un recurso, el cuerpo de una mujer.

B. El poder:

El poder se puede entender como aquello que nos permite posicionarnos frente a otros o frente a un grupo. Y en ese sentido, está fuertemente asociado al ejercicio más que al atributo. Existen diferentes formas de poder y diferentes medios de cómo acceder a este. Sin embargo, en nuestra sociedad se asume el poder como un atributo de la figura masculina, igual que el dinero y la capacidad de decide sobre su vida y la vida de otros.

Asimismo, en nuestra sociedad se piensa que el medio para llegar al poder se da a través de la acumulación de dinero. En el caso de las personas vinculadas al comercio sexual, se puede pensar que siendo ellas mismas son partícipes

de un comercio que se sostiene en la figura masculina, en un tipo de poder que se ejerce sobre el otro (cliente) y en el dinero que es el medio que permite la generación de capital (quienes hacen la labor de promoción o cobrando costos de seguridad, entre otros). Las mujeres en prostitución manejan los recursos con los que cuentan, el cuerpo, el tiempo, etc. Lo importante es que en este intercambio se establece un contrato desigual, en el sentido de que en el acto la responsabilidad siempre recae en la persona que se prostituye, no en quien paga por ello (no estamos hablando de responsabilidad penal, sino en la natural responsabilidad compartida que conlleva todo acto social realizado entre dos). En otras palabras el pago no solo contempla el costo de acceder a un cuerpo por un tiempo determinado, sino la posibilidad de satisfacerse evitando las consecuencias del mismo, por ejemplo evitar el vínculo afectivo, quedar en el anonimato, entre otros.

C. El cuerpo:

Rita Segato (2014), relaciona el cuerpo de la mujer con el concepto de territorio, que a su vez se relaciona con la idea de soberanía “También vi, que el cuerpo es nuestro último espacio de soberanía, lo último que controlamos cuando todas nuestras posesiones están perdidas”. En ese sentido podemos preguntarnos si ¿Las mujeres en comercio sexual conciben su cuerpo como su territorio, en el sentido de que ellas sienten que pueden tomar decisiones y ser dueñas de sus acciones?. Esta concepción defiende la idea del cuerpo como territorio personal y privado -un territorio individual que debería dar lugar a expresiones de autonomía, igualdad, dignidad y libertad para la toma de decisiones y la realización de su proyecto de vida.

Lorena Nencel (2000) nos habla del impacto de la prostitución sobre los significados de género, que hacen posible la constitución de la identidad de “prostituta”. Esta identidad se basa en una disparidad en el poder creada por un discurso público y otro oculto, que permite que el cuerpo de las mujeres en prostitución devenga en un instrumento de poder que se constituye de propiedad pública y de acceso para todos (Spinelli, Cremona, Jimena, Rosales, Cammertoni, 2012). Esos autores abordan la idea de Foucault quien habla del cuerpo y del sexo como mecanismos de poder mediante “el dispositivo de sexualidad”.

Para Foucault, el cuerpo de la mujer aparece como un espacio estratégico, blanco del ejercicio del biopoder⁴ y sujeto a un proceso progresivo de

⁴Las acciones de biopoder requieren un espacio dónde ejercer su poder, este espacio sería el cuerpo, su propio

objetivación y de control por parte de los discursos médicos y psicológicos. El cuerpo sería la encrucijada entre el cuerpo social (sociedad, Estado), familiar y el saber médico.

Efectivamente, según Spinelli, Cremona, Jimena Isa, Belén Rosales y Cammertoni (2012), existe un imaginario colectivo muy desarrollado en la sociedad, que explica por qué la violencia sexista que pesa sobre las acciones de las mujeres (sobre todo las mujeres en comercio sexual), es aceptada por una gran parte de la población como práctica cultural y aceptable, debido a que, tomando en cuenta a Foucault, existen una noción de cuerpo de la mujer a partir de 3 ejes discursivos, los cuales son:

- El discurso naturalista dónde la función de procreación sería el éxito al que deben aspirar todas las mujeres.
- El discurso político que se encuentra en el control sobre el cuerpo de la mujer. En este sentido se reproduce la metáfora de la mujer como mercancía. El cuerpo de la mujer es representado como un cuerpo sujeto pasivo, objeto de transacción.
- El discurso objetificante que se refiere a la salud del cuerpo de la mujer a la belleza y se asocia al valor social dado por la juventud, el éxito etc.

D. El sentido de libertad:

Según Clara Coria (2001), los deseos de movilidad y libertad son frecuentemente alcanzados por el fenómeno de la prostitución. Sin embargo no siempre esta percepción se encuentra en relación objetiva con las posibilidades de autonomía y posibilidades en la toma de decisiones que tiene la mujer en prostitución. Ejemplo de ello es la carga de responsabilidades que tienen que no les permite hacer lo que desean, a pesar que nadie se los impide. Estas responsabilidades adjudicadas por un rol genero (“ser buena madre, ser buena hija”), actúan en un nivel que no es percibido como control ejercido por los otros.

Sobre las visiones contradictorias acerca de si la prostitución es violencia o no, o un trabajo o no, algunos autores sostienen que “Quienes sostienen que es un trabajo que ofrece ventajas económicas tienen razón, pero no en todos los casos, y quienes insisten en que la prostitución es violencia contra las mujeres,

también tienen razón, pero no en todos los casos” (Bernstein 1999, citado por Lamas, 2014), lo que es importante decir es que existen muchos argumentos que se han desarrollado, sin embargo es importante que no se deje de lado el contexto y las dinámicas de poder que ejercen los otros actores de la prostitución sobre ellas.

Marta Lamas (2014) a partir de la idea de que el trabajo se puede entender como un medio para producir una ventaja económica, sostiene que este puede conferir a las mujeres un “poder”, es decir una ventaja frente a otros. Sin embargo, este poder que deviene del dinero, siempre será restringido, porque el dinero solo mejora las condiciones de vida, más no cambia la posición que a ellas se les confiere en esta sociedad. En el caso de las mujeres en comercio sexual, la sociedad las coloca en una categoría distinta a la de “ciudadana”, limitando el ejercicio de sus derechos y por ende de su ciudadanía plena.

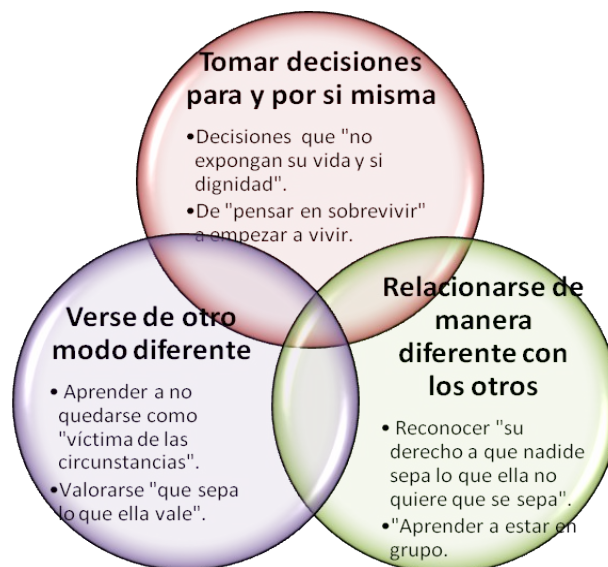
Estrategias de intervención y atención integral basada en el empoderamiento: Propuesta del Movimiento El Pozo.

El comercio sexual es un fenómeno que se debe analizar desde el contexto político, social, económico y cultural, que la causa y la alimenta (Trappaso 2003). Es por ello que la propuesta de intervención del MEP está orientada a enfrentar la problemática del comercio sexual de manera integral dentro de la sociedad, incorporando enfoques y estrategias diversas para cada nivel en donde se manifiesta la problemática, teniendo en cuenta los diferentes actores que participan en ella y sus dinámicas de poder.

Nuestra propuesta comprende la sensibilización de la sociedad en general, incidencia política para una adecuada gestión estatal de los mecanismos para contrarrestar la problemática, articulación al interior de las redes político-sociales, la capacitación a los operadores públicos en el manejo de los enfoques y estrategias, y la atención y acompañamiento integral a las personas afectadas por esta problemática.

En esa línea, nuestro Modelo de Atención y Acompañamiento Integral a mujeres vinculadas al comercio sexual, tiene por finalidad el bienestar integral y el empoderamiento de las mujeres sobre su propia vida y sobre sus derechos. Este modelo incorpora enfoques de derecho y género así como modelos basados en la integralidad y la interdisciplinariedad de las intervenciones.

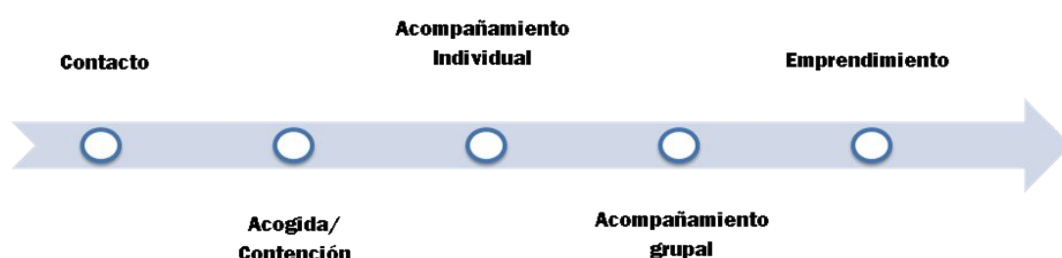
Un concepto clave en ese sentido, es el empoderamiento, en tanto es una de las finalidades principales de esta propuesta. Por ello, cabe destacar la definición de empoderamiento con la que trabaja el MEP, la cual está basada en el fortalecimiento de tres ejes: verse de otro modo (percepción de sí misma), relacionarse de manera diferente (relaciones con otros) y tomar decisiones para y por sí misma (toma de decisiones). Este proceso va de la mano del fortalecimiento en el conocimiento y ejercicio de sus derechos.



MEP, 2014

Asimismo, los ejes del empoderamiento dialogan con los elementos antes mencionados sobre la ciudadanía. El primer eje está relacionado a reconocerse como sujeto de derechos, "valorarse". El segundo eje está referido los límites con los otros y ponerse límites a sí misma, para relaciones que respeten los límites. Y finalmente el eje de la toma de decisiones para sí y por sí misma, el cual está condicionado al ejercicio libre de elegir, a partir de las necesidades. Para este último eje es necesario también contar para ello con una oferta de servicios adecuada a sus necesidades para lograr ejercer la libre decisión sobre su vida.

Para lograr este empoderamiento el modelo de atención comprende cinco momentos o fases que constituyen el acompañamiento que brinda el MEP.



Como esta investigación buscaba conocer las necesidades de las mujeres en prostitución, se pensó en el grupo de mujeres que se encuentran en la **fase de contacto**, debido a que aún se mantienen en el ambiente de la prostitución y esta es una de sus principales actividades económicas.

Metodología de la investigación

Nuestra investigación pretende comprender cómo las mujeres en prostitución ejercen su ciudadanía, desde una mirada del empoderamiento sobre sus derechos. Esto implica, por un lado conocer cuáles son las necesidades que ellas identifican y cuáles son las demandas al Estado. De igual manera, conocer qué entienden por ciudadanía. Con ello, buscamos acercarnos a una confluencia entre las necesidades de las mujeres, la demanda de la sociedad civil y la oferta de servicios de parte del Estado a este grupo vulnerable de mujeres, con el fin de atender sus demandas y promover el empoderamiento en ellas.

Todo eso con un enfoque cualitativo, elaborado a partir de entrevistas con las mujeres en comercio sexual pero también a través de conversación que nos va a permitir recoger información valiosa, sobre las percepciones de las mujeres que se encuentran vinculadas a la prostitución.

Entonces nuestro interés es abordar la ciudadanía a partir de escuchar el propio testimonio de las mujeres para llegar a establecer conclusiones sobre el Estado y la oferta de los servicios públicos.

Intentaremos captar las percepciones pero también las estrategias utilizadas por las mujeres en comercio sexual para que a pesar de las condiciones puedan acceder a una mejor calidad de vida y mejor nivel de desarrollo.

Por lo tanto, planteamos conocer el acceso a servicios en mujeres vinculadas a la prostitución, a través del reconocimiento de sus necesidades recogidas en las visitas de campo, que nos permitió conocer cuáles son las problemáticas más frecuentes en las mujeres en comercio sexual y las experiencias que viven de manera cotidiana respecto a los servicios del sistema público y privado.

Asimismo, nos permite conocer cuáles son las barreras para el acceso a los servicios públicos, sobre todo saber si estas ofertas de servicios se adaptan a las necesidades

y características de la población, con el fin de que alcancen bienestar pero además iniciar un proceso de empoderamientos sobre sus vidas y sobre sus derechos.

Pregunta de investigación

Para esta investigación, planteamos preguntas que responden a los tres ejes de los que se compone la ciudadanía: la identificación de necesidades, la elaboración de una demanda y la disponibilidad de servicios del Estado para cubrir esas necesidades.



Elaboración propia

Objetivo:

Generar una reflexión sobre el ejercicio de la ciudadanía en mujeres en comercio sexual, a partir de la percepción que tienen de sus necesidades, acceso y atención en salud, justicia, educación y trabajo.

Objetivos específicos:

- Conocer como las mujeres en comercio sexual perciben sus necesidades de salud, justicia, educación y trabajo.
- Conocer las experiencias de acceso y atención en los servicios de salud, justicia, educación y trabajo de mujeres en comercio sexual.
- Conocer las percepciones de las mujeres en comercio sexual acerca de los derechos, responsabilidades, sentido de libertad, participación y plan de vida.

Diseño de investigación y técnicas de recolección de datos

La presente investigación es descriptiva y cualitativa, por lo cual se empleó como técnicas de adquisición de información: el fichaje, las anotaciones y observación de campo, que nos ayudaron a conocer las necesidades, demandas y oferta de servicios que a las mujeres en prostitución acceden, y la entrevista, que nos permitió adquirir información de fuentes primarias.

Para ello, se diseñó una **primera parte** de recojo y sistematización de la información de las fuentes secundarias. Esta estuvo centrada en la revisión de fichas de visita a campo.

Revisión, ordenamiento y análisis de las Fichas de Visita a Campo	
Preguntas a responder	¿Cuáles son las necesidades de las mujeres en comercio sexual?
Características de la fuente de información	Nº de fichas: 68 Años: 2012 al 2015 Lugares: Distritos de Lima Cercado (Caylloma, Zepita, Lampa y Carabaya) y La Victoria (Av. Luna Pizarro con cruce de 28 de Julio)
Procedimientos realizados	Se diseñó una plantilla para el vaciado de la información. Se elaboraron cuadros y gráficos con la información. Se realizaron análisis de los datos ordenados.

Revisión, ordenamiento y análisis de las encuestas en Taller de Puente Piedra	
Preguntas a responder	¿Cuáles son las necesidades de las mujeres en comercio sexual?
Características de la fuente de información	Nº de fichas: 9 Año: 2015 Lugar: Puente Piedra Edades: 20 a 26 años.
Procedimientos realizados	Se diseñó de la encuesta. Ordenamiento y análisis de las encuestas.

Asimismo, se diseñó una **segunda parte** que comprende la recolección y construcción de datos a través de fuentes primarias.

Reuniones Grupales con el equipo de atención integral	
Preguntas a responder	¿Cuáles son las necesidades de las mujeres en comercio sexual? ¿Cuáles son los servicios que acceden las mujeres en comercio sexual? ¿Cuáles son las demandas de servicios que tienen las mujeres en

	comercio sexual?	
Características de la fuente de información	Nombre	Cargo
	Doris Woolcott	Directora.
	Lucy Jáuregui	Miembro del Área de intervención y propuesta y responsable de visitas de campo.
	Juana Chipana	Trabajadora Social integrante del Área de intervención y propuesta y responsable de visitas de campo.
	Martha Aguilar	Politóloga Responsable del Área de Sensibilización e Incidencia.
	Clarisa Ocaña	Psicóloga
	Sherly Arellano	Psicóloga, integrante del equipo de intervención y propuesta.
	Nancy Polanco	Socióloga parte del equipo de sensibilización e incidencia.
Procedimientos realizados	Diseño de guía de preguntas. Recojo de información. Ordenamiento de la información.	

Entrevista a mujeres en comercio sexual		
Preguntas a responder	¿Cuáles son las necesidades de las mujeres en comercio sexual? ¿Cuáles son los servicios que acceden las mujeres en comercio sexual? ¿Cuáles son las demandas de servicios que tienen las mujeres en comercio sexual?	
Características de la fuente de información	Datos de las entrevistadas ⁵	Tipo de Prostitución
	Katherin, 31 años, de Cajamarca.	Prostitución callejera
	Rosa, 32 años, de Lima.	Prostitución callejera.

⁵ Los nombres de las participantes son seudónimos usados en esta investigación para proteger su identidad.

	Ángela, 38 años, de Lima.	Prostitución callejera.
	Carla, 32 años, de Lima.	Prostitución callejera.
	Esmeralda, 34 años, de Cajamarca	Prostitución en local.
Procedimientos realizados	Diseño de la guía de preguntas para la entrevista en profundidad. Ordenamiento de la información. Análisis de la información.	

Criterios y consideraciones éticas

Somos conscientes que toda intervención tiene consecuencias, y que estas pueden ser positivas y negativas. Más aun si la intervención está referida a temas altamente estigmatizantes como es la explotación sexual de mujeres⁶. Por ello se incluye en el diseño metodológico algunos puntos pensando en generar el menor impacto negativo posible, sobre las participantes de esta investigación. Estas consideraciones fueron:

- Participación voluntaria.
- Consentimiento informado verbal.
- Entrenamiento y acompañamiento al personal que entrevista.
- Guía de entrevista que no busca revivir situaciones no relevantes para la investigación, recordándole que puede abstenerse de contestar la pregunta o dejar de participar de la misma. Además, esta guía no buscaba establecer causalidades sino procesos y toma de decisiones frente a las adversidades.
- Albergar la posibilidad de brindar el soporte si fuera necesario.
- El manejo confidencial de sus identidades, tanto en las grabaciones como en el de-grabado, en el que se usaron códigos así como seudónimos en la publicación.

⁶ Bardales O. (2012) Victimización en las investigaciones con personas afectadas por la violencia familiar o sexual. UNIFE.

Capítulo 2 : Percepción de las necesidades de las Mujeres en Comercio Sexual.

Necesidades de las mujeres en comercio sexual recogidas en visitas de campo (fase de contacto)

En este capítulo, nos interesó conocer y analizar la información registrada en las fichas de campo de los años 2012 al 2015. En esta ficha se registran las entrevistas a las mujeres que ejercen la prostitución y que se encuentran en fase de contacto, es decir, en el primer proceso de nuestro modelo de atención.

La fase de contacto tiene por objetivo establecer una relación de confianza con la persona que toma solicita asistencia ya sea vía telefónica⁷ o durante la visita de campo a las zonas donde se ejerce la prostitución callejera en los distritos de Lima Centro y La Victoria. Respecto a las visitas de campo, se debe tener en cuenta que la institución mantiene una presencia constante en las zonas por más de durante 40 años. Esto permite que el equipo de visita de campo, construya una relación de confianza con ellas (MEP 2014, 2015).

En ese sentido, la finalidad de este acercamiento es establecer una relación de confianza para conocer las necesidades y demandas de las mujeres en situación de prostitución y así poder acercarla a una oferta de servicios que logren satisfacer sus necesidades y fortalecer a partir de ello su empoderamiento y bienestar integral.

En esa línea, como parte de nuestras reflexiones acerca de la ciudadanía en mujeres en situación de comercio sexual, se quiso hacer una revisión sistemática de las visitas y entrevistas realizadas durante los años 2012 al 2015.

Cabe resaltar que el MEP desde sus inicios tuvo como una estrategia la *visita de campo* para realizar el acercamiento a las mujeres en prostitución callejera. Dentro de

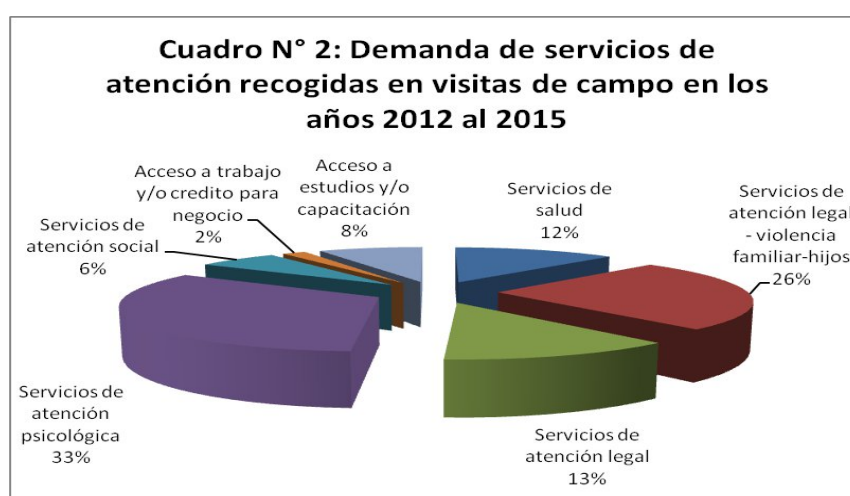
⁷ El MEP desarrolló entre los años 2004 y 2011 un sistema de asistencia telefónica para casos de trata y explotación sexual *Fono Mujer* que se desarrollo gracias al apoyo de la OIM. En la actualidad, existe un número telefónico para la denuncia de casos de trata de personas, el cual es administrado por el Ministerio de Justicia (1818 opción 1).

estas visitas se realizaban observaciones de la zona, entrevistas a mujeres en prostitución, entrevista a serenazgo y actividades de tipo social con las mujeres.

Fueron aproximadamente 68 visitas de campo durante los años 2012 y 2015. De ellas, 41 visitas fueron a la zona del Centro de Lima (Jr. Caylloma, Zepita, Lampa y Carabaya) y 27 visitas a zonas de La Victoria (Av. Luna Pizarro con 28 de Julio). Ambas zonas albergan mujeres que proceden de todos los distritos de Lima.

Cuadro N° 1: Resumen de vistas y entrevistas de campo realizadas por zonas en los años 2012 al 2015.			
Tipo de actividad	Centro de Lima	La Victoria	TOTAL
Visitas de campo	41	27	68
Entrevistas	234	184	418

Las entrevistas realizadas en estos años fueron aproximadamente 418. Estas Las edades de las mujeres entrevistadas están entre los 20 a 60 años. En La Victoria suele haber mujeres de una edad menor que en la zona del Centro de Lima.



Podemos observar, que la mayor parte de las mujeres demandan atención psicológica con un 33%, siendo lo más frecuente la búsqueda de orientación respecto a pautas de crianza y problemas con hijos en general. La segunda demanda más frecuente es la atención legal en casos de violencia familiar o violencia ejercida por terceros, con un 26% de la demanda total. La tercera demanda más frecuente es la atención en salud con 12%, dentro de ella estan los chequeos médicos, como la prueba de descarte del VIH, consulta ginecológica, problemas de adicción a drogas de ellas o de familiares, entre otros.

Otra necesidad frecuente esta referida al interés por capacitarse o tener una carrera de estudios con un 8%, esta tiene la finalidad de lograr un trabajo o iniciar un negocio propio, esto lleva a solicitar luego un credito para emprender un negocio, llegando a un 2% de las demandas. En algunos casos se encontró demandas de tipo social, como la necesidad de guarderías para sus hijos pequeños, con un 6%, esto debido a que uno de los impedimentos para optar por un trabajo dependiente, es que deben pagar por el cuidado de sus hijos, puesto que viven solas o los familiares o las personas que contratan para este servicio, les cobran una cantidad de dinero igual que a la larga es igual o mayor al sueldo que reciben.

Por otro lado, se encontró que la oferta de servicios a la que ellas acceden es principalmente la del sistema privado, sobre todo en lo que respecta a servicios de apoyo legal y de salud.

En relación a los servicios de apoyo legal, podemos observar que las principales razones por la que buscan apoyo legal, son ante problemas de tenencia de los hijos, pensión de alimentos o problemas judiciales de otra índole (deudas, estafas, etc.), suelen buscar servicios privados, a pesar de saber que el Estado tiene servicios gratuitos de defensa. Algunas de las razones por la que buscan servicios privados, está referida a la eficacia asociada a lo privado, versus la ineficacia o ineficiencia del sistema público.

De igual forma, los servicios de salud que ellas acceden es el sistema privado o los sistemas de salud de tipo municipal, en el que se paga un derecho de atención, aún contando con un seguro integral que les permite acceder gratuitamente. Algunas de las razones que brindan son que el pagar les permite exigir un buen servicio y que en el sistema privado no las estigmatiza por la actividad que ejercen.

Sin embargo, en el caso de los chequeos ginecológicos, un porcentaje de ellas suele ir al centro especializado de referencia en ITS/VIH en tanto es gratuito, brinda el tratamiento completo y entrega de preservativos. Otro grupo, por el contrario, no va a los centros especializados por el trato del personal de salud que no siempre es el óptimo, desde las demoras en la atención como en las actitudes de algunos de los profesionales.

Asimismo, en la demanda de servicios sociales la mayoría está afiliada al Seguro Integral de Salud por la condición de pobreza en las que viven. Algunas de ellas hacen uso de programas sociales como el vaso de leche y el comedor popular. Sin embargo, la mayoría tiene a sus hijos en colegios particulares y paga servicios particulares de cuidado diurno.

Podemos plantear una primera cuestión respecto al acceso a servicios en mujeres vinculadas a la prostitución. Primero, que las necesidades recogidas en las visitas de campo, nos permiten conocer cuáles son las problemáticas más frecuentes en las mujeres en comercio sexual, este tipo de acercamiento nos permite conocer de cerca las experiencias que viven de manera cotidiana respecto a los servicios del sistema público y privado.

Asimismo, nos permite conocer cuáles son las barreras para el acceso a los servicios públicos, sobre todo saber si estas ofertas de servicios se adaptan a las necesidades y características de la población, con el fin de que alcancen bienestar pero además iniciar un proceso de empoderamientos sobre sus vidas y sobre sus derechos.

Necesidades recogidas en las entrevistas a profundidad

Percepción de las necesidades de salud

En las entrevistas encontramos que las mujeres en prostitución acuden con frecuencia a los servicios de salud para realizarse exámenes que involucren su salud sexual como el examen de papanicolau, infecciones vaginales o la prueba de Elisa. Esta necesidad de salud, está relacionada a que conocen algunos de los riesgos que tiene para la salud la actividad económica que ejercen. Sin embargo, cabe resaltar en algunos casos, ellas pueden identificar la necesidad pero por malas experiencias con el sistema de salud terminan sin acudir a estos, lo cual genera un riesgo mayor respecto a su salud física.

... Mis hijos si se van, pero no tienen SIS, cualquier dolor de cabeza les compró su pastilla, si están con la gripe jarabe. Yo en particular, nunca me fui al estatal, siempre me iba, pagaba y me hacía mi chequeo pero hace tiempo que no me hago, no quiero, tengo miedo y no quiero. Esmeralda 34 años.

Por otro lado, están las necesidades de salud “controladas”, las cuales están referidas a dolores de cabeza, alergias, dolor de espalda, entre otros. Frente a estos síntomas acuden regularmente a una botica o farmacia más no a un servicio de salud. Las razones que ellas plantean para no ir al sistema de salud, es el poco tiempo que disponen, el dinero extra que implica ir al médico, entre otros.

Soy alérgica, o sufro de la columna y sufro del corazón congénita, por una válvula que está mal, lo tengo controlarlo con pastillas y a veces por la bipolaridad el psiquiatra me revisa una vez por mes y tomo las pastillas, o sea, todo lo que tengo son cositas controladas. Ángela 38 años.

Respecto a los servicios a los que ellas prefieren, al parecer esto está sujeto a la calidad de la atención a la que asocia el servicio. En las entrevistas, lo que se encontró es que para algunas mujeres preferían pagar por una atención donde se sientan seguras tanto por la calidad del servicio como el hecho de no ser discriminadas por el personal.

No, yo no voy a ninguno de esos sitios (entidades estatales). Todo por mi cuenta, todo para mí es particular.... No, yo no espero que me regalen yo pago.
Rosa 32 años.

En el estatal no puedes exigir porque te tratan como ellos quieren. **Esmeralda 34 años.**

Mientras que otras mujeres prefieren ir a las Centros de Salud de referencia ITS/VIH; ya que consideran que el personal de salud conoce a que se dedican y les dan confianza y no las discriminan.

A veces cuando trabajamos te da infección y bueno ya ahí nos chequeamos nosotras en la posta ahí en Huanta. Dónde todo es gratuito. Ahí es donde nos dan preservativos. En Huanta te atienden bien, o sea, no hay algunos doctores que sienten asco hacia las personas por lo que trabajamos pero no ahí, son tratables, hay charlas, como dicen prácticamente no nos discriminan a nosotras, son confiables, nos dan confianza como para poder ir nosotras a atendernos.
Carla 32 años.

Entonces podemos decir que la actitud de los profesionales de la salud, es lo que más importa en la atención, sobre todo, el no sentirse juzgadas en el primer contacto, el trato, el lenguaje, entre otros.

Asimismo, el temor de ir al establecimiento de salud o de atenderse puede deberse al mal trato, al temor de conocer su estado de salud, así como el temor de verse vulnerables frente al operador de salud, quien ejerce un poder sobre la usuaria. Esta relación de poder inequitativo puede generar una situación de abuso sexual, el cual muchas veces no es denunciado por temor a que no se le crea, en razón que ejercen la prostitución.

En el hospital, como decirle (pausa), cómo yo estaba bien mal me violaron, el doctor mismo (voz quebrada). De ese trauma, yo ya no quiero llegar al hospital, porque siempre me recuerda eso, me recuerdo cuando estoy en el hospital, me recuerdo y entonces lloro duro pues, no, lloró por lo que me hicieron y no se me olvida. **Esmeralda 34 años.**

En este caso, la entrevistada relata que llega al hospital por un envenenamiento provocado por ella misma, debido a que no quería seguir viviendo. Anteriormente la entrevistada relató que su entrada a la prostitución fue por trata de personas con fines de explotación sexual. Esta situación de vulnerabilidad es aprovechada por el médico que la atiende. En ese sentido, vemos como la violencia de género⁸, se da antes durante y después de la prostitución, haciendo más vulnerable a la persona que ejerce esta actividad.

Percepción de las necesidades de Atención Psicológica

En relación a los problemas emocionales, estos provienen de diferentes espacios de socialización como la familia, las instituciones educativas, la sociedad y sobre todo del ejercicio de la prostitución, con todo lo que esta actividad demanda.

El ambiente de la prostitución se caracteriza por la normalización de la violencia, la alta competencia entre las mujeres y la discriminación, realizada por la sociedad y entre ellas mismas.

Aquí es pura envidia, acá no hay amigas. Si trabajas porque trabajas, ella jaló más, hay porque, mira y la plata para que trabajó, todo para el marido o que cosa se compró, ah zapatilla barata, hay el polo cuánto le habrá costado, todo se fijan, todo miran, puro chisme. En este trabajo no te vas a ir a llorar a alguien te tienes que quedar callada así te ofendan.

Carla 32 años.

*Este mundo es horrible, uno piensa que estamos acá tranquilo pero no y si tienes pareja a tu pareja ya no lo quieres ni ver ya, las personas que pasan por acá te miran y algunos te insultan. Las mujeres mismas te insultan y que una mujer diga eso a otra mujer, o sea no piensa para hablar, por eso yo digo nunca escupas al cielo porque te puede llegar a la cara. **Esmeralda 34 años..***

Algunas de las mujeres en prostitución, suelen sentirse constantemente deprimidas, angustiadas, autoculpabilizándose, con sentimientos de inferioridad que en algunos casos llega a los intentos de suicidio. Asimismo, la mayoría de las mujeres no cuentan

⁸ La violencia de género es un tipo de violencia que puede ser física, psicológica, sexual, económica o patrimonial y simbólica, que es ejercida contra una persona basado en su sexo o género, tanto en el ámbito público como privado. Este tipo de violencia puede tener lugar en la familia, en la comunidad o puede ser ejercida o tolerada por el Estado.

con soporte familiar, y en los casos donde si lo hay, es por parte de la madre y/o hermana; ya que temen el rechazo, la desvinculación familiar y la discriminación por parte de los familiares.

Mi hermano me dijo no, no llevas mi sangre, te maldigo. También tengo una cuñada, de un familiar, del papá de mis hijos, me maldice, maldita me dice, me dice que soy una maldita desgraciada. Yo digo que regresarlo que me dice porque no sabe lo que dice. Todos los días me maldice, no hay ningún día que no me maldice. Esmeralda 34 años.

En efecto, la mayoría de las mujeres presentan sentimientos de desesperanza aprendida, tristeza y frustración, por las vivencias relacionadas a la prostitución. Esto se refleja en los vínculos que establecen entre ellas, lo que se caracteriza por una actitud vigilante, donde se sienten expuestas respecto a su vida privada frente al otro.

Acá uno está haciendo cosas que no le gusta, pero igual es su trabajo. Ahorita me siento bien. Acá es un mundo de fieras pero tienes que sobrellevarlo nomas, no es fácil. Rosa 32 años.

Uyyy las trabajadoras sexuales ganan un montón, oye un momentito a qué precio si quieres trabajar, la actividad en primer lugar te trauma de por si... ya que Dios me perdone pero lo voy a decir hay muchachas que yo lo conocí en un momento y lo he vuelto a ver, yo pienso que ya no son humanas, o sea que ya perdieron lo que yo veo como una parte importante de la estructura de tu alma, la empatía, la solidaridad, el reírse o alegrarse de algo sanamente, o sea, ya son robots, son seres que todo es plata. Ángela 38 años.

El efecto que puede producir el ingresar y mantenerse en la prostitución varía de acuerdo a las distintas realidades que cada una de ellas vive. Esto se puede reflejar en síntomas depresivos, trastornos afectivos, etc.

Al respecto, algunas mujeres deciden buscar ayuda profesional lo hacen en establecimientos privados, en clínicas o en consultorios. Un aspecto a resaltar es que la mayoría de las mujeres que decidió acudir a un profesional no fue por iniciativa propia sino por recomendaciones de los profesores de sus hijos e hijas o por algunos problemas que estos presentaban.

Percepciones de las Necesidades Legales

Las necesidades de apoyo legal que identifican están en referencia a la pensión de alimentos, la tenencia de sus hijos(as), préstamos y/o garante de un bien adquirido. También recurren a servicios legales por sus hijos, como por ejemplo acusación de robo, consumo de drogas, etc.

... por pensión de alimentos, una lucha legal larga, una gastadera de tiempo y dinero. Uno esta acá por necesidad no para perder dinero. Además uno ya no tiene esperanza en nada. Rosa 32 años.

Cuando yo era muy chibola me denunciaron como prostituta, y todo eso y por eso me lo quitaron a mi hija. Esmeralda 34 años.

En muchos casos, las denuncias no continúan porque son revictimizadas y expuestas en su privacidad, por parte de sus ex parejas o por sus propios familiares.

Los servicios de apoyo legal que la mayoría de las mujeres acceden son de carácter público, como la: Defensoría del Pueblo, la DEMUNA y el ALEGRA. En algunos casos acudieron a servicios particulares pero no continuaron con el proceso legal, debido a los altos costos.

Con el papá de mis dos primeros hijos.. acudí a la DEMUNA que me dijeron que me iba a dar 30 soles semanales. Carla 32 años.

De manera particular, pero del Estado no, porque tienes que estar ahí ahí es una gastadera de tiempo, dinero. Rosa 32 años.

La señorita (abogada) me ayudo bastante a mí y a mi hija porque no era una buena madre no, no era borracha para que ellos me quiten a mi hija. Esmeralda 34 años.

A su vez, también es frecuente escuchar casos de abuso, violencia física, sexual y psicológica realizada por el personal de seguridad y agentes policiales, quienes no son denunciados porque amenazan a las mujeres con divulgar la actividad que realizan a los medios de comunicación. En este aspecto, el grado de corrupción es alto ya que tanto personal de serenazgo como policial – en la prostitución callejera exigen y reciben una retribución económica a cambio de no llevarlas a la comisaria, instaurándose una relación de abuso de poder, donde se refleja la confluencia de todos los tipos de violencia de género, como son la física, psicológica, sexual, económica y social.

*En Villa El Salvador vino un efectivo policial, golpearon a una compañera y nos amenazaron, estuvimos injustamente detenidas en muy malas condiciones, nos chantajearon que teníamos que tener relaciones sexuales con ellos para dejarnos ir y como no accedimos, comenzaron a decir que les demos plata, porque iban llamar a un canal, nos obligaron, nos forcejearon el cuello y la cabeza para filmar nuestras caras y tomaron foto y que esas fotos iban subir al canal si no tuviéramos relaciones con ellos. También había oficiales mujeres se hacían de la vista gorda, estaban al costado calladas. **Ángela 38 años.***

Percepción de las necesidades de trabajo

Con respecto a la necesidad de trabajo, se percibe que **hay** interés pero poca disposición a cambiar totalmente a otra actividad económica, debido a que esta es una actividad rentable a diferencia de otros, a las que ellas han recurrido esporádicamente. Además, porque este ingreso económico les permite satisfacer las necesidades básicas de sus hijos(as), y en algunos casos de otros familiares como los padres y hermanos(as) e incluso de la pareja.

En los casos en que tienen un conviviente, estos por lo general se dedican a actividades laborales que complementan a la canasta básica del hogar o simplemente no realizan ningún aporte, por lo que ellas vienen a ser las principales proveedoras en casi todos los casos. Sin embargo, esta posición no favorece el desarrollo de la autonomía, al contrario, refuerza su dependencia a la pareja y a la prostitución.

Existen pocas posibilidades de ahorrar, aunque alguna lo ha logrado, es muy frecuentes que prioricen satisfacer necesidades superfluas de sus hijos o familiares antes de ahorrar y/o planificar el gasto.

*Yo tengo ahorita mi conviviente pero no es el padre de mis dos hijos, solo del último de mis hijos pero yo soy prácticamente padre y madre para ellos. **Carla 32 años.***

*Su papá (de sus hijos) no se preocupa por sus hijos porque yo no soy el papá, o sea prácticamente vivo con él pero él es el padre, siempre peleo con mi suegra porque le digo que el padre tiene el derecho de ocuparse de los estudios y yo siento que todo los gastos ya está yo, esto en el colegio ya, o sea todo soy yo. **Esmeralda 34 años.***

Con referencia, a la búsqueda de trabajo, la mayoría de las mujeres en algún momento decidieron buscar otra alternativa de ingreso económico, principalmente

en aquellas áreas donde alguna vez habían trabajado o eran afines a su carrera profesional. Sin embargo, debido a la necesidad de obtener dinero rápido, la adaptación a un horario de trabajo, entre otros, llevaron a que consideren a la prostitución como la principal fuente de ingresos. Además, como ellas mismas señalan, que a pesar de que reconocen que no es una actividad fácil es mayor el apremio por obtener el dinero lo que les lleva a ejercerlo, “no es fácil pero es rápido”.

Claro que sí, pero la verdad es esta, por decir si yo busco un trabajo aparte no? lo que de repente me van a pagar acá no me va alcanzar absolutamente nada. Esa es la verdad a mí no me alcanza. Tengo para comprar una cosa, otra cosa, y no alcanza. No me alcanza prácticamente. Katherin 31 años.

En una época fui profe de algebra y me gusta mucho álgebra personalmente matemática entonces le pedí que me pasará unas alumnas entonces eventualmente he repasado alumnos en matemática y eventualmente he trabajado dibujando planos, siempre han sido trabajitos esporádicos, que me han salido. Ángela 32 años.

Varias veces he trabajado también, he trabajado en restaurantes, mi tía tenía su restaurante y trabajaba en la cocina, de ahí he trabajado también en limpieza en casa y vendiendo ropa pero la gente a veces se abusa de las personas, y yo recuerdo que cuando trabajaba vendiendo ropas, la señora no me pagaba lo suficiente, y no me alcanzaba. Esmeralda 34 años..

Percepción de las necesidades educativas

A pesar que las mujeres involucradas en prostitución tienen interés en seguir estudiando, consideran que es una actividad que demanda tiempo y dinero. Las entrevistadas reconocen que el estudio es importante porque les permite llevar una vida tranquila, dedicándose exclusivamente a los logros que han podido obtener con la puesta en práctica de la capacitación y/o estudios técnicos adquiridos.

Antes he trabajado un tiempo estaba cocinando. Por eso quería estudiar repostería para acoplar repostería con comida y abrir mi negocio. He trabajado en varios restaurantes sirviendo, apoyando y cocinando. Rosa 32 años

No puedo intentar (sacar licenciatura), porque no tengo la plata, no me alcanzan los honorarios, estamos hablando cerca de diez mil soles... ya quiero salirme de ese rollo, quiero olvidarme de ese tema. Ángela 38 años.

Recién me matriculé también por acá cerca para estudiar pero era solamente cosmetología, pagué y no fui porque no tuve tiempo pero me dije que voy a estudiar algo porque esto no va durar toda la vida pues no, hay muchas

señoras que vienen acá y no sacan para la comida ni para el almuerzo.
Esmeralda 34 años.

Con respecto a su historial educativo, hay una preferencia por los estudios técnicos que universitarios, principalmente en el sector privado, ya que se piensa que al pagar obtendrán un mejor servicio. Consideran que en las instituciones estatales, impera la corrupción y el escaso respeto por los derechos de los estudiantes.

También, un aspecto a resaltar es que entre las aspiraciones educativas de las entrevistadas que no pudieron acceder a una educación universitaria o técnica, se encuentran muy relacionadas a la motivación que con el estudio pueden llegar a ser “alguien” y con ello recuperar un lugar de poder, es decir aquellas profesiones con las que se relacionan constantemente y que implican un poder sobre ellas (médico, policía, enfermera y profesora).

A mí me hubiese encantado ser policía o estudiar medicina. Me gustaba eso.
Katherin 31 años.

En este caso, podemos que anteriormente la entrevista en su relato menciona sus experiencias con los policías y médicos, las cuales son tirantes debido al poder que ejercen contra ella, muchas veces marcada de abusos. Sin embargo, existe una aspiración a la vez sobre estas carreras.

Capítulo 3: Percepción de la Ciudadanía, Derechos y Responsabilidades.

Percepción sobre sus Derechos

Cuando hablamos de derechos hay que distinguir entre los derechos que ellas reconocen y aquellos que los demás reconocen **de** ellas, solo en esta confluencia podemos garantizar el ejercicio de un derecho. En ese sentido, lo que las entrevistadas esperan es que sus derechos sean reconocidos en primer lugar por su propia familia, es decir hijos, padres, hermanos y pareja. Esto se da en un contexto donde estos derechos en ellas no se reconocen, por el contrario es un anhelo y una lucha cotidiana por que se reconozcan⁹. Luego la demanda por reconocimiento va

⁹ Durante una charla con mujeres en comercio sexual entre 20 y 26 años realizamos una encuesta anónima sobre la

dirigida hacia el Estado y la sociedad en general. En el caso del Estado, particularmente por parte de los operadores públicos como policías, personal de salud, agentes municipales, entre otros y en el caso de la sociedad sobre todo la tolerancia en espacios públicos con los vecinos y vecinas, en el trabajo, entre otros.

En esa línea, es frecuente la vulneración de sus derechos por parte de operadores del Estado. Estas llegan a situaciones de graves violaciones a sus Derechos Humanos, como son la violación sexual y la violencia sexual por parte de personal de salud y agentes del orden.

Entrevistadora: ¿Por qué no vas atenderte al Hospital?

Esmeralda: Porque de repente tengo un trauma desde cuando esteeee que ósea cuando me tomé el veneno me dejó un trauma, porque en el Hospital esteeeee quizás me hicieron algo que... como decirle que, cómo yo estaba bien mal me violaron, el doctor mismo fue. **Esmeralda 34 años.**

De otro lado, a diferencia de lo que pensamos que serían ellas las que reconocerían mejor sus propios derechos, encontramos que al ser interrogadas por sus derechos, lo que responden son las responsabilidades que asumen para con otros o para consigo mismas. Esta aparente confusión, parece estar asociada a una dificultad de identificarse como sujetos de derechos, cuando el sujeto de derechos siempre es el otro (hijos, padre, etc.).

Derechos, obligaciones que nosotros tenemos. Por ejemplo: tengo derecho a mantener a mis hijos no? son mis obligaciones, claro. Mantener a mis hijos, tenerlos sanos, cuidarlos, respetarlos. **Katherin 31 años.**

Los únicos derechos que tengo es con mis hijitos y con mis padres, de ahí otros derechos ya no tengo ya. **Esmeralda 34 años..**

Algunos derechos reconocidos por ellas, son el derecho al respeto a su privacidad y libertad para tomar sus decisiones. Esto está referido sobre todo respeto al ejercicio de la prostitución, por parte de la familia, el Estado y de sus operadores así como de la sociedad. Esta exigencia parte del hecho de ser persona y por un principio de reciprocidad, debido a que si ellas respetan, los demás deben hacerlo también. ?

percepción que ellas tenían de sus derechos. Una de las cosas que se encontró fue que el derecho a la privacidad era lo que menos se respetaba en la familia, seguido de la libertad para tomar las decisiones y solidaridad y apoyo en las responsabilidades de la casa (Charla en comisaría de Puente Piedra 27 de noviembre del 2015).

A ser libre, porque la libertad es importante, otro derecho que soy una mujer tengo que defenderme. Derecho para mí es que me den libertad para mí vale bastante. Derecho a quererme siempre, cuidarme, muchas cosas. Más que nada a que respeten mi manera de ser. Yo respetar y que me respeten. **Rosa 32 años.**

Derecho a trabajar, a respetar, que enseñen a sus hijos a respetar a las personas mayores, es lo que pienso. **Esmeralda 34 años.**

Derecho a ser libre!!, Derecho a la libertad de expresión, Cuando estoy acá ser libre, pero si yo no tengo una persona quién me controle tampoco, o sea, yo tomo mis propias decisiones. **Katherin 31 años.**

Comer, vestirse y abrigarse, tener un techo que te proteja, posibilidades de desarrollo laboral, económico, académico, personal, el derecho a conocer la fe, la teoría filosófica espirituales que a mí me gustan, derecho a la libre empresa, heredar lo que yo quiera a mis niños, derecho a la información de calidad, derecho a una buena atención en salud, derecho al acceso de justicia. Lamentablemente somos pocas personas que nos respetamos. **Ángela 38 años,**

Bueno, creo que tengo derecho a ser feliz más que todo y a... que crean en mí, más prácticamente como le digo, en mi trabajo porque tengo amigas aquí que me tienen harta cólera yo no sé que les habré hecho no?. **Carla 32 años.**

Algunas entrevistadas, reconocen derechos que no están en función al otro sino a ellas mismas, como el derecho a cuidarse y a ser feliz. Otros derechos que ellas reconocen pero que no son reconocidos por otros, se refiere a ser tratadas como personas confiables, que se les crea y no ser desacreditada por su conducta, a recibir el mismo trato en la sociedad y por parte del Estado, a acceder a justicia, a no ser explotadas o violentadas por otros.

...me cuestan decir las cosas en palabras, son cosas que le son inherentes al ser humano, posiblemente por ser humano, beneficio, pero no beneficio extras, sino algo inherente como respirar no sé. **Ángela 32 años.**

Percepción sobre el sentido de libertad

El sentido de libertad en el caso de las entrevistadas está relacionado con la capacidad para tomar decisiones sin las presiones de otros. Esto tiene que ver con tener seguridad económica y no tener el temor constante de ser reconocida por otros y señalada. Sin embargo, lo que se refleja es que ellas no cuentan con estas

condiciones para elegir o decidir libremente. Este estado se refleja en el anhelo constante de vivir sin ser controladas ya sea **por** la pareja como la familia, los hijos, etc. Se debe precisar que este control que no se refleja necesariamente en conductas explícitas, sino en la angustia de demostrar que se es una buena esposa, madre, hija, etc.

*Ser libre si me refiero a mi vida personal, no tengo una persona que me tenga que dar cólera todos los días, que me diga “has esto” o “no te vas a ningún sitio”. Yo soy libre en eso, ¿no? Como una palomita. **Katherin 31 años.***

*Ser libre es seguir realizando mis cosas yo sola sin que nadie me diga nada, que nadie me pegue, nada, decidir yo sola lo que tengo que hacer. **Esmeralda 34 años.***

A pesar de que la mayoría de las entrevistadas relatan situaciones cotidianas de control tanto en el hogar, como en espacios sociales, cuando hablan del ambiente de la prostitución, algunas se refieren a este como el espacio en donde pueden ser ellas mismas y donde no tienen que dar cuenta a nadie de sus actos. Sin embargo, por otro lado mencionan que es un espacio donde experimentan situaciones de violencia de parte de clientes, vecinos, otras compañeras, etc. En ese sentido, esta aparente contradicción debe llevarnos a una reflexión mayor, que nos permita entender que el ejercicio de la prostitución puede ser una salida o escape frente a las situaciones de control y/o violencia explícita en la que la mayoría de ellas viven, ya sea por parte de la pareja, la familia de la pareja, la propia familia, el cliente, entre otros.

*Me hace llorar, esa pregunta, porque yo no me siento libre. Me siento como que estuviera en una cárcel, como pagando una pena, y no puedo salir de ahí, siempre teniendo la esperanza que algún día saldrás, no, me siento como si estuviese secuestrada contra mi voluntad, eso es lo que siento. ¿Qué significa ser libre?, poder elegir, el trabajo que quiero, poder elegir la vida que quiero, elegir la profesión que quiero, poder disfrutar de la vida. **Ángela 38 años.***

Por otro lado, la libertad para muchas de ellas **se** inicia en la posibilidad de decir no a un “cliente”. Es decir, una condición clara de limitación de la capacidad para elegir libremente es la necesidad imperiosa de dinero, la cual se asocia muchas veces con una situación de carencia económica, pobre soporte social, responsabilidades familiares, historia de violencia sexual y trata sexual.

Entrevistadora: *¿Se siente en la libertad de poder elegir a tus clientes?*

Esmeralda: *No, no estoy en la libertad de eso, yo no estoy para elegir a la gente, yo puedo estar con cualquiera que me pague, no puedo elegir, claro que*

también que vengan así todo borrachito, todo no le voy a decir que sí, me da miedo porque tú ves a la persona, me puede hacer algo. Esmeralda 34 años.

Percepción sobre sus Responsabilidades

Podemos diferenciar dos tipos de responsabilidades. Una de ellas vendría a ser aquella que se asigna arbitrariamente a alguien y que se percibe como una carga por la persona. La otra es aquella que no se siente como una obligación si no como algo necesario que no se cuestiona. La segunda tiene las características de estar instaurada como un mandato que no se puede cuestionar, mucho de esto está relacionado a los roles o responsabilidades que se les asigna por género.

Mis hijos primero están ellos. Una mamá siempre es así de donde sea tiene que sacarle para comer, de donde sea. Así, se vaya a matar, disculpen la frase a ¡putear! de dónde sea tienes que darles a ellos. A los papás les llega, de verdad que les llega. La mamá tiene que hacer el rol de padre y madre. Katherin 31 años.

Se observa que los roles que las entrevistadas asumen sin cuestionar son los de “buena madre” y “buena hija”. Esto implica estar pendientes de cubrir las necesidades y demandas de los hijos y los padres.

Con mis padres. Con mi mamá más que todo porque no sé mi mamá es quién ha sufrido más no sé. Katherin 31 años.

...ayudar a mi mamá, mi casa. Tengo mi casa aparte, mi negocio aparte pero yo vivo ahorita en la casa de mis padres en El Agustino así que por lo cual yo pago luz, agua, cuarto, internet, cable, todo pago. Carla 32 años.

Esta posición poco cuestionadora se ve reflejado en la frecuencia con la que se adquiere deudas para apoyar a la pareja, estudios de sus hijos, construir la casa, etc. Es importante resaltar que ellas se ven como las proveedoras en sus familias, siendo vistas como el sostén de otros hermanos, de los hijos, de los padres. Esta posición puede entenderse como algo que compensa las situaciones que viven para poder atender las necesidades de otros. También se observa en algunos casos que la responsabilidad es lo que da sentido a la vida de la persona, por lo que no se permite cuestionar esta situación por más desventajas que genere.

Entrevistadora: *¿Qué pasaría si algún día dejaras de cumplir todas estas responsabilidades?*

Esmeralda: *Si no vivo para mantener a mis hijos, entonces yo digo para que entonces voy a vivir no, o sea mi vida ya no sirve, o sea yo pienso así. Esmeralda 34 años.*

En pocos relatos sale la responsabilidad de cuidarse a sí misma o la responsabilidad de desarrollarse a través del estudio o de tener un tiempo libre o propio para hacer las actividades que elijan para su bienestar. Lo común es que antepongan las responsabilidades con respecto a otros antes que las de cuidado y desarrollo de sí misma. En esa línea se recogen comentarios negativos hacia las mujeres que gastan su dinero en divertirse y no en sus hijos o familia.

También, podemos ver que el “ser responsable” es un significante importante en la vida de las mujeres entrevistadas, en tanto les da un lugar en su familia debido a que son vistas como ejemplo para sus hermanos y por otro lado, es un significante que las diferencia del grupo de mujeres “no responsables”, en tanto ellas malgastan su dinero en salidas y drogas. Por el contrario, se valora a quienes invierten su dinero o a quienes pagan los gastos de su hogar.

Asimismo, las responsabilidades también están presentes en los discursos que justifican, que ellas continúen en la prostitución sin ser cuestionadas por los otros ni por ellas. Esto se evidencia porque casi en todos los casos, la familia y la pareja saben que ellas ejercen la prostitución, sin embargo, no les reprochan mientras sigan aportando al hogar.

Entrevistadora: Ellos saben?

Esmeralda: Ellos saben, su mamá todos por eso muchas veces lloró, todo es yo trabajo pero no saben lo que yo paso, fácil es hablar, fácil es decir, pero no saben lo que yo paso realmente.

Entrevistadora: Puede ser eso un factor porque decide no buscar trabajo.

Esmeralda: Si es verdad, él sabe que sea como sea lo soluciono, plata para el colegio, ya tengo que pagar. **Esmeralda 34 años.**

Desde una mirada de género, podemos decir que la mayor parte de sus responsabilidades se adjudican de acuerdo a los roles de género que desempeñan en la familia, el grupo, comunidad y sociedad, como son ser “mujer casada”, “buena hija” y/o “buena madre”.

Ahorita tengo que hacerles estudiar, a mi hija que termine, lo que toda madre desea, que su hija termine bien. Poner un negocio en un par de años, lo más pronto. Es mi deber trabajar, mantener mi casa. **Rosa 32 años.**

Percepción sobre la Participación

La participación es uno de los derechos más afectados en la mayoría de las mujeres. Esto, ya sea por el temor a ser señaladas, la discriminación o la falta de tiempo para

dedicarse a una actividad que no genere dinero, lo cual genera autoculpabilización y autoreproche por seguir en prostitución.

*A veces si me gustaría pero no porque...a ver te invitan algún sitio así por decir y no falta una persona que diga ¡Allá a esa chica le he visto por allá caminando ó trabajando en tal sitio!! Entonces como te sientes y esa persona o sea, ya no se va callar, nunca en la vida se calla, se va por ejemplo y le dice al vecino, al amigo, al hermano, yo que sé no? Siempre van hablar entonces te van a mirar un poquito mal. Por eso yo no prefiero ir a ningún sitio. **Katherin 31 años.***

*Tiempo, me encantaría pero tiempo es lo que me falta. Una vez también una chica fue a vender Herbalife, vas a ganar un dinerito extra pero la verdad que me falta tiempo. La verdad me gustaría vender Avon, me gusta caminar, cobranza no? ir a cobrar, creo que vender también ropa por partes. **Carla 32 años.***

Los espacios donde ellas más participan se limitan al ambiente de la prostitución, algunas van a la iglesia o participan en la escuela de sus hijos. Respecto al ambiente de la prostitución, este se percibe como un lugar donde siempre se tiene que estar alerta, pero también es donde puedes hacer amistades que se brindan protección y el cuidado entre si. Asimismo, la participación en iglesias, son consideradas como una alternativa para establecer una red de soporte o por el contrario ser un espacio donde se sienten juzgadas y sancionadas por la actividad que realizan.

*Tuve un acercamiento en una iglesia cristiana, pero por lo que trabajo, o sea conocí me gustó, voy una vez por semana pero al culto, o sea no puedo participar por el trabajo que yo tengo, porque para participar en una iglesia cristiana o sea uno que te quita tiempo y dos que tarde o temprano la gente se entera, en la conversación nomas sale, oye qué empresas estás, como yo estoy en esté trabajo, no puedo visualizarme mucho. Es que la gente no es tonta, mentir a una persona no tiene sentido entonces ya hacerlo reservado. **Ángela 38 años.***

*Hay escuelas de padres, me gustan porque ahí vienen psicólogos te hablan te hablan cómo criar a tus hijos, cómo educarlos, y de verdad me gustó bastante ese trato después del problema que pasé con mi hijo ya no me descuido tanto de mis hijos. **Carla 32 años.***

*Me han invitado a grupos como la iglesia, que también he querido ir, pero nunca lo he podido mirar al Señor de frente, estoy indignada, como tengo esta vida, no sé no tengo ese valor, me siento mal porque le estoy engañando al Señor, digo le pido al Señor y luego me voy a trabajar, eso es una burla para mí. **Esmeralda 34 años.***

Al parecer en ninguno de estos espacios las entrevistadas han desarrollado un sentido de pertenencia, más sí un manejo dentro de estos espacios que le permite cierta comodidad dentro de cada uno.

Percepción sobre el Plan de vida

Respecto a la proyección de su situación a 5 años, la mayor parte de las entrevistadas se ve en ese periodo de tiempo, fuera de la prostitución. Sin embargo, es importante señalar que muchas de ellas reconocen que es difícil salir de este ambiente, pero a la vez es necesario para poder desarrollarse.

En un negocio, como te digo sobrevivir de otra manera pues, porque mi hija va creciendo y esto es momentáneo y tengo que pensar en su futuro sino pasan los años y te comen los años. Rosa 32 años.

Pienso que voy a estar trabajando en otra cosa, pero todavía no tengo claro en qué todavía ni siquiera sé si voy a vivir en la misma ciudad, no sé, como... Ángela 38 años.

Como le digo mi objetivo es cumplir mi meta de retirarme de esto, no volver a esto porque esto es un infierno, este trabajo es un infierno, es feo. Carla 32 años.

También, se observa que algunas mujeres reconocen sus aspiraciones y deseos, sin embargo para la toma de decisiones no siempre son tomados en cuenta como las necesidades y demandas de la familia.

Finalmente, se debe señalar que los obstáculos para no llevar a cabo sus aspiraciones y deseos, es en primer lugar la falta de apoyo de la familia, luego está la falta de tiempo y dinero.

Una de las aspiraciones que se ven limitadas por el ejercicio de la prostitución es el mantener una relación de pareja estable. Son frecuentes las historias de parejas violentas o controladoras. En general se percibe como incompatible el tener una pareja estable ejerciendo la prostitución.

Estoy saliendo con un enamorado, pero es un chico que me apoya moral y materialmente, pero no es una relación de pareja usual digamos, porque mientras yo siga en actividad, no puedo considerarlo una pareja sólida. Ángela 38 años.

Conclusiones y recomendaciones

A modo de conclusiones queremos plantear algunas reflexiones alrededor del empoderamiento y la ciudadanía en mujeres en comercio sexual:

A. Necesidades de las mujeres en comercio sexual:

- Podemos afirmar que las necesidades encontradas en las mujeres entrevistadas, no se pueden generalizar a todas las mujeres en esa misma situación, debido a que las necesidades están más relacionadas con la expectativas personales, las cuales solo se dan a conocer dentro de una relación de confianza. Sin embargo, rescatamos que existen condiciones en la vida de las mujeres que generan

problemáticas similares. Estas condiciones que generan vulnerabilidad en ellas, está fuertemente relacionada con la historia de violencia de género, la discriminación, inseguridad económica, responsabilidades y roles de género en espacios de socialización, entre otros.

- Se observa en las entrevistadas que la experiencia de la violencia de género, vivida antes, durante y después del comercio sexual, se ve influenciada por las múltiples discriminaciones por la cultura, la etnia, la clase, la edad, el idioma, a los que se le suma **el ser uno de los principales actores del comercio sexual**.
- De igual manera, la violencia de género vivida por ellas, no les permite reconocer o identificar sus propias necesidades. Existe una percepción de sí misma afectada, por la mirada negativa que le devuelve la sociedad, la familia, operadores/as del Estado, los “clientes”, los medios de comunicación, entre otros. Sin embargo, las necesidades que se reconocen como suyas, son aquellas que tienen que ver con sus responsabilidades y los roles que se les asigna, que en el caso de las mujeres en comercio sexual no solo por ser mujer sino como la de proveedora de la familia, la cual se extiende no solo a los hijos sino a la pareja, los hermanos y los padres. Esta situación genera una doble explotación.

B. Demanda de las mujeres en comercio sexual

- Respecto a este punto, se puede decir que al parecer las mujeres cuando hablan de sus necesidades, **lo hacen desde su condición de mujeres en situación de pobreza**, como personas que viven situaciones de discriminación, pero no desde un discurso que las coloque como sujetos con una identidad política de demanda al Estado por el reconocimiento de sus derechos a partir de su actividad económica como es la prostitución.
- Sin embargo, cuando hablan de los servicios lo hacen a partir de sus experiencias como mujeres en comercio sexual, dado a que perciben que en los servicios no están libres de violencia de género y de discriminación. Se puede decir que la experiencia de violencia en ellas se magnifica cuando se cruza el ser mujer, pobre y prostituta, además de las otras discriminaciones antes mencionadas. Se observa que muy pocas logran identificar esta discriminación y menos exigir un mejor trato, por ello la mayoría busca los servicios privados para recibir un buen trato como consecuencia del pago.

C. Oferta de servicios para las mujeres en comercio sexual

- En este punto se encuentra que la mayoría de las entrevistadas prefieren los servicios privados a los públicos. Su preferencia responde a la idea de que estos

pueden ser más efectivos y pueden brindar un mejor trato debido a que hay un pago de por medio.

- Por otro lado, perciben al Estado con poca capacidad para proteger los derechos de las mujeres en general y en especial de las mujeres en comercio sexual.
- Es importante señalar que esta percepción está influenciada por las experiencias negativas con los servicios de salud, justicia, educación y trabajo. Estas experiencias pasan por situaciones de violencia ejercida por los propios operadores del estado (violencia sexual por parte de personal de salud, la policía entre otros), la estigmatización y discriminación de parte de los operadores, poca información sobre sus derechos y sobre los procedimientos para acceder a los servicios, personal poco capacitado, tratamiento o respuesta poco efectiva, ambientes inadecuados (no son privados, no guardan las medidas de higiene, entre otros), demoras en la atención, poco personal y servicio poco accesible geográficamente (sobre todo en zonas alejadas como las mujeres en comercio sexual en lugares donde existe minería ilegal).

D. Ciudadanía y comercio sexual.

- Por lo expuesto, podemos afirmar que la ciudadanía en el caso de las mujeres en comercio sexual se ve afectada por las situaciones de vulnerabilidad que limitan sus capacidades para verse a sí mismas como sujetos de derechos, tomar decisiones libremente y contar con recursos para exigir el respeto de su privacidad, la no violencia, la no discriminación, entre otros.

Anexos:

GUÍA DE ENTREVISTA

Motivo de la entrevista:

El motivo de esta entrevista es conocer como el Estado responde a las necesidades de las mujeres en la actividad de la prostitución/trabajo sexual. Si deseas participar te hare algunas preguntas para conocer que necesidades tienes y que respuesta tiene el Estado.

Información socio-demográfica:

Edad ____ Lugar de Nac. ____ Distrito de resid. ____ Grad.Instruc: ____
 Tiene pareja/ conviv? ____ Tiene hijos/cuantos/edades? ____
 Lugar activ. ____ Tiempo que tiene activ. ____
 Tiene otra actividad económica ____

ENCUESTA DE NECESIDADES DE ATENCIÓN				
Salud física y mental personal				
Qué problemas de salud tienes?	Por cuales vas a atenderte?	A donde acudes para atenderte? Por qué?	Cuánto inviertes en la consulta? Tienes seguro?	Estas satisfecha con el servicio que te brindan? Por qué? Cómo es el trato?
Qué dificultades emocionales has tenido en este año? Sufres de algún	Has buscado ayuda para solucionarla? Por qué no?	Dónde acudiste por ayuda? Porque fuiste ahí? Cómo fue el trato?	Cuánto invertiste en atenderte?	Estuviste satisfecha con el servicio que te brindaron? Por qué?

prob. Emocional?				
Justicia/legal				
En qué casos has necesitado orientación legal?	Has recibido atención legal por alguno de estos problemas?	Dónde la recibiste? Porque fuiste ahí? Cómo fue el trato?	Cuanto invertiste en ese proceso?	Estuviste satisfecha con el servicio que te brindaron? Por qué?
Educación/capacitación				
(Ver N. de Instrucción) Has intentado retomar tus estudios? O seguir un oficio o profesión?	Qué tema? Qué tipo de capacitación buscabas?	Donde buscaste? Por qué?	Si fue a un lugar:	
			Cuánto invertiste? Cómo fue el trato?	Estuviste satisfecha con el servicio que te brindaron? Por qué?
Trabajo/Generación de Ingresos				
Has buscado trabajo alguna vez? Te gustaría tener otra activ. Económica?	Qué tipo de trabajo o actividad económica buscabas?	Dónde buscaste? Por qué?	Si fue a un lugar:	
			Cómo fue el trato?	Estuviste satisfecha con el servicio que te brindaron? Por qué?

<u>RESPONSABILIDADES Y ROLES</u>	
1. ¿Qué responsabilidades u obligaciones tienes en tu vida? Qué pasaría si dejas de cumplirlas? (sientes que algunas responsabilidades competen a otros?)	- Necesidad de asumir responsabilidades de otros
<u>DERECHOS</u>	
2. ¿Qué entiendes por derechos? Que derechos reconoces que tienes? Son estos respetados por otros? Sientes que en los servicios (mencionados anteriormente) respetan tus derechos?	- Verse como sujeto de derechos.
<u>LIBERTAD</u>	
3. ¿Qué es para ti ser libre? Sientes que puedes tomar decisiones para ti misma libremente?	- Libertad - Toma de decisiones
<u>PARTICIPACION</u>	
4. ¿Asistes a algún grupo u organización? Cual? Qué fin tiene este grupo u organización? Que actividades realizas ahí? Cumples un rol asignado? Tomas decisiones en el grupo? porque participas? En que espacios participas? Por qué participas? Te sientes parte de la organización? ¿A qué (otro) grupo te gustaría pertenecer?	- Pertenencia a organizaciones (tipo, fines, nivel de partic.). - Sentido de pertenencia - Participación ciudadana
<u>PLAN DE VIDA</u>	

5. ¿Cómo te ves de aquí a 5 años? Tienes un objetivo en la vida? ¿Qué necesitarías para hacerlo? ¿Qué te impide hacerlo?	- Plan de vida
--	----------------

Bibliografía:

- BENGOCHEA, M., 2006, Necesidad de poseer cuerpo y nombre para acceder plenamente a la ciudadanía, Ponencia de la Mesa Redonda: El Concepto de ciudadanía desde la perspectiva constitucional y las implicaciones del lenguaje. *Actas del Congreso Género, Constitución y Estatutos de Autonomía*. [<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article766> consultado el 21 de marzo 2015]
- BONDER G. (1998) *Género y subjetividad: Avatares de una relación no evidente*. En: *Género y epistemología: Mujeres y disciplinas*. Universidad de Chile.
- COBO, R., 1999, Multiculturalismo, democracia paritaria y participación política, *Política y Sociedad*, n. 32, pp. 53-66
- CORIA, C., 2001, *El sexo oculto del dinero*. Formas de la dependencia femenina, Paidós, Buenos Aires
- DELEUZE, G., 1995, *Deseo y placer*, Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura, Vol. 23, pp. 12-20 [www.medicinayarte.com/libros-digitales/oficina/biblioteca/gd_deseo_y_placer.pdf, consultado el 12 de marzo 2015]
- FOUCAULT, M., 1978, *Historia de la sexualidad I*, La voluntad de saber, Psicolibro. [<http://raularagon.com.ar/biblioteca/libros/Foucault/MichaelFoucaultHistoriadSexualidadI.pdf>, consultado el 27 de abril 2015]

- FOUCAULT, M., 1993, *Las relaciones de poder penetran en los cuerpos*, Microfísica del Poder, pp.163-172 [http://www.transitant.net/wp-content/uploads/2013/05/Foucault_Las-relaciones-de-poder-penetran-en-los-cuerpos.pdf, consultado el 27 de abril 2015]
- GARAÍZABAL, C., 2002, *Una mirada feminista de la prostitución*, Ponencia Publicada en el, pp. 1-10 [http://www.accionenredmadrid.org/IMG/pdf/Una_mirada_feminista_a_la_prostitucion.pdf, consultado el 8 de abril 2015]
- GARAÍZABAL, C., 2006, Por los derechos de las trabajadoras del sexo, En *Viento sur por una izquierda alternativa*, n.87, pp. 62-72 [<http://www.vientosur.info/articulosabiertos/vientosur87-plural-prostitucion-cristinagaraizabal.pdf>, consultado el 8 de abril 2015]
- JÁUREGUI, L. (2009) Historia del Movimiento el Pozo. En *Asistencia a víctimas de trata sexual: casos emblemáticos y metodología de intervención*. Documento inédito. Movimiento el Pozo. Lima, Perú.
- JELIN, E., 1997, Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina, En *Ágora*, vol. 3, n. 7, pp.189-214
- LEACHE, P. y PUJALI, M., 2009, *Una lectura de género como dispositivo de poder*, Sociología (México), año 24, N. 70, PP. 115-152 [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732009000200005&script=sci_arttext, Consultado el 19 de marzo 2015]
- LLANOS, M (2009) Resiliencia y género. Promotoras comunitarias en Asia y en América Latina. En *Rev. Temática Psicológica*. Pp. 51-58. UNIFE. Perú.
- MIMP (2012) *Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017*. Perú.
- MOVIMIENTO EL POZO (2009) *Asistencia a víctimas de trata sexual: casos emblemáticos y metodología de intervención*. Documento inédito. Lima, Perú.
- ----- (2012a) *Sistematización de estrategias de un modelo de atención a mujeres en situación de prostitución en Lima Cercado y La Victoria: De víctimas de violencia a actrices de cambio (2000-2011)* Documento inédito. Lima, Perú.
- ----- (2012b) *Sistematización de la Línea de Ayuda “Fono Mujer”. Periodo 2004 – 2011*. Documento inédito. Lima, Perú.
- ----- (2014) *Aprender a Estar en Grupo: Lecciones sobre un Grupo de Reflexión y Autoayuda (GRA) con mujeres vinculadas al comercio sexual*. Lima, Perú.
- ----- (2015) *¿Por qué tenía que sentir miedo, si ahora tengo otra vida? Reflexiones y aprendizajes sobre la atención integral y acompañamiento a mujeres vinculadas al comercio sexual*. Lima, Perú.
- NENCEL, L. (2000) *Mujeres que se prostituyen. Género, identidad y pobreza en el Perú*. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima, Perú.
- QUEROL, A. (2013) *Más allá del rescate de las víctimas*. La trata de personas: buenas y malas prácticas en la protección de sus derechos. 1ra Ed.-Lima. CHS Alternativo.

- RUBIN, G. (1975) "The Traffic in Women: Notes on the Political Economy of Sex" en Rayna Reiter (Ed): Towards an Anthropology of Women, New York.
- TRAPASSO, R. D. (2003) La prostitución en contexto. En *Prostitución: ¿Trabajo o esclavitud sexual?* CLADEM-Perú (P.: 45-54).
- WOOLCOTT, D. (2013) *La trata sexual desligada de la prostitución en el imaginario social*. Ponencia en el III Congreso Latinoamericano de Trata y Tráfico de personas. Colombia.
- -----(2014) *Como visibilizar la responsabilidad del hombre en la Trata Sexual*. Ponencia 2do Encuentro Nacional de Trata y Trafico de Personas. Perú 2014.